

Pachuca de Soto, Hidalgo, 28 (veintiocho) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis).

Visto para resolver el recurso de revisión interpuesto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, el día 02 (dos) de septiembre de 2026 y notificado el 18 (dieciocho) de septiembre de 2026, mismo que fue sesionado por el Comité de Transparencia el día 23 (veintitrés) de septiembre de 2026.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 141, 142 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se da CONTESTACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN RRAI 701/2026.

SEGUNDO. Con fundamento a los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se llevó a cabo la décima octava sesión de índole extraordinaria del Comité de Transparencia, tal como consta en el acta ACT/CTUAEH/18/2026, la cual se encuentra pública y disponible para su consulta en el siguiente enlace URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/acta-2026/act-ctuaeh-18-2026.pdf>

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la CONTESTACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN formulado.

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizado el recurso en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes la CONTESTACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN RRAI 701/2026.

TERCERO. Cúmplase.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

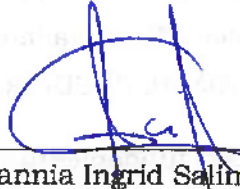
CONTRALORÍA GENERAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

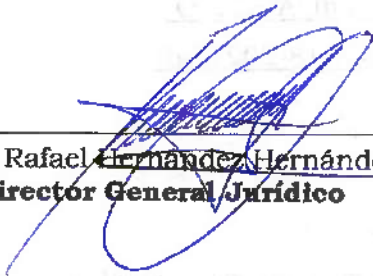
Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; Maestro Rafael Hernández Hernández, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico, y Maestra Maricela Escárcega Ramírez, Integrante del Comité de Transparencia y Directora de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



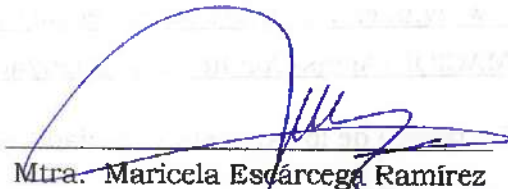
Mtra. Haydee Abigai Hernández
Aguilar
**Titular de la Unidad
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales**



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General



Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico



Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
**Directora de Recursos Materiales,
Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios**